

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

ACTUACION DEL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA EN EL AÑO 1953

El día 25 de marzo, en la sede oficial del Banco de Crédito Local de España, en Madrid, tuvo lugar la Junta General de accionistas, en la que se dió lectura a la Memoria del Ejercicio de 1953. En dicha Memoria se hace constar la actuación desarrollada por aquella Entidad en el último Ejercicio, y dada la íntima relación mantenida por aquel Banco con las Corporaciones locales, consideramos de interés recoger aquí algunos datos muy expresivos de la colaboración tan eficaz que el Banco viene prestando a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos españoles, facilitándoles la realización de toda clase de mejoras urbanas y el establecimiento de nuevos servicios o mejora de los existentes.

Las operaciones en estudio al finalizar el Ejercicio eran 163, por un importe de 339.487.104,76 pesetas, y las autorizadas por el Consejo y pendientes de formalización, 229, por un total de 674.053.029,31 pesetas.

Durante el año 1953 se han puesto en circulación, mediante negociación directa, Cédulas de Crédito Local con lotes, e Interprovinciales, por un valor nominal de 459.398.000 y 110.000.000 de pesetas, respectivamente.

Los préstamos formalizados en el año 1953 arrojan una cifra de 653.630.795,63 pesetas. El préstamo de mayor volumen contratado fué otorgado al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, por importe de 253.600.000 pesetas, con destino a diversas finalidades, ya que comprende parte de la segunda fase para desarrollo del Presupuesto extraordinario de 1946, que incluye en el estado de Gastos conceptos

diversos. En este caso, los gastos principales atendidos con el importe del préstamo son: Transportes, Vías públicas y Aguas potables y residuarias.

Le sigue en importancia otro crédito, autorizado en favor del Ayuntamiento de Barcelona, por 53.000.000 de pesetas, con destino a la adquisición del Gran Metropolitano, siguiendo el Ayuntamiento su política de intervención directa en los transportes urbanos de la ciudad condal, que dió lugar el pasado año a la formalización de otro contrato por un importe de 177.450.000 pesetas, destinado a la prolongación del Metro Transversal.

También representa cifra importante la correspondiente al préstamo autorizado al Ayuntamiento de Córdoba, con destino a la ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas en su segunda fase, por 38.000.000 de pesetas.

El préstamo de menor cuantía fué contratado con el Ayuntamiento de La Horcajada (Avila), con destino a la construcción de un edificio oficial, por importe de 36.845,35 pesetas; y la propuesta de crédito de menor importancia autorizada por el Consejo fué al Ayuntamiento de San Asensio (Logroño), de 11.000 pesetas, con destino a cubrir la aportación al Estado para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Las operaciones contratadas, agrupadas por la índole de sus finalidades, dieron el resultado siguiente:

	<i>Pesetas</i>
Abastecimiento de aguas y alcantarillado, mataderos, mercados, etc.	214.202.768,28
Establecimientos benéfico-sanitarios; otros servicios provinciales; instituciones de enseñanza y Grupos escolares	142.411.795,34
Caminos y urbanización en general	112.311.996,26
Transportes urbanos	140.340.000,00
Cooperación municipal para la construcción de viviendas protegidas	16.660.791,72
Liquidación de deudas	27.703.444,03
<i>Total</i>	653.630.795,63

Clasificados los préstamos por la índole de las Corporaciones prestatarías, arroja el siguiente resultado:

Importe de los préstamos contratados con los Ayuntamientos	516.363.244,27
Idem, íd. con Diputaciones	134.943.010,64
Idem, íd. con Mancomunidades Sanitarias	2.324.540,72
<i>Total</i>	653.630.795,63

Las operaciones de Tesorería vigentes son 876, por un importe de 325.292.387,20 pesetas. Estas operaciones tienen como finalidad mantener el equilibrio de la Tesorería de las Corporaciones locales, supliendo las deficiencias circunstanciales de numerario, y son liquidadas a corto plazo.

Por acuerdo del Consejo, secundando la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 3 de febrero, el Banco estuvo presente en el Congreso Interamericano de Municipios, de Montevideo, en la persona de su Director. Entre las conclusiones aprobadas por el Congreso figura la recomendación «a los Gobiernos y Municipios de América» del «establecimiento de Bancos autónomos de Fomento municipal», que deberán estar constituidos sobre bases científicas y económicas de continuidad y permanencia.

La misión española fué presidida por el Excmo. señor don José García Hernández, Director General de Administración Local, de la cual formaban parte otras distinguidas personalidades, entre ellas el Director del Instituto de Estudios de Administración Local, señor Ruiz del Castillo.

Al aprobarse la Memoria de que damos cuenta, el Director General del Banco, señor Fariña, fué objeto de muchas felicitaciones por parte de los concurrentes, con motivo de la brillante gestión realizada por el Banco durante el año 1953, a las que unimos la nuestra muy sincera.

CURSILLO DE ORIENTACION PROFESIONAL EN CASTELLON

Organizado por la Jefatura provincial del Movimiento y Gobierno Civil, conjuntamente con el Colegio Oficial de Secretarios, Interven-

tores y Depositarios, ha tenido lugar en Castellón un cursillo de orientación profesional.

En el Salón de Actos de la C. N. S. tuvo lugar, el día 15 de marzo, el solemne acto de apertura, con numerosísima asistencia, iniciándose el mismo con frases de bienvenida, pronunciadas por el Vicepresidente de la Diputación provincial, D. Francisco Gimeno, seguido de conferencia a cargo del Subjefe provincial del Movimiento, D. Fernando Herrero, sobre «El Municipio español en la doctrina de Falange», tema de extraordinario interés, en el que señaló el proceso de la vida del Municipio en España como preliminar a la etapa de revalorización, bajo la orientación falangista. La conferencia, comprensiva del estudio de los principios de autonomía, limitación de la autoridad, representación y función, fué de extraordinario interés.

El acto fué cerrado con unas palabras del Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Luis Julve Ceperuelo, exhortando a los reunidos a seguir las enseñanzas del Cursillo y explicando su finalidad; detalló el especial relieve de las funciones de dirección de los Organos del gobierno local.

El mismo día 15, por la tarde, el Presidente del Colegio provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local, D. Miguel Ruiz Esteller, disertó sobre el tema «Entidades Municipales y su organización», con un estudio completo y documentadísimo de la ordenación legal de la vida local, con sus vicisitudes históricas y actuales orientaciones, como sostén y apoyo del mismo Estado, sin omitir opiniones variadas y personales, relativas a las posibilidades del Municipio, con exaltación muy atinada.

La segunda lección fué dada por D. Jaime Nos Ruiz, sobre «Aspectos de la doctrina aplicables a la vida municipal», hablando sobre la influencia de la acción falangista sobre la vida municipal, para llevar hasta el último rincón de la Patria el espíritu revolucionario del Movimiento.

Don Sebastián Linde Martín, Secretario provincial de Abastecimientos, habló sobre «Política municipal de abastecimientos», reseñando la importancia de la política de Abastos en todas las épocas, con la afirmación de que el problema existe. En terreno práctico facilitó el detalle de los trabajos concretos que sobre los Ayuntamientos pesan, en relación con la Delegación provincial.

El día 16 disertó, sobre «Organización y Administración provincial», el Secretario de la Excmo. Diputación, D. José Cid López,

tema muy interesante por contener el desarrollo completo de la anterior misión de las Diputaciones, relacionándola con la de cooperación y ayuda, encomendadas a las mismas con nuevos medios y concepción de su razón de ser.

El Interventor de la Diputación, D. Vicente Piris Bilbal, desarrolló la lección 5.ª, tratando de la nueva regulación de las Haciendas locales, con las posibilidades que la reforma ofrece a los Ayuntamientos y misión de la Provincia en lo económico.

El Aparejador de la Obra Sindical del Hogar, D. Juan Aragonés, tuvo a su cargo el problema de la vivienda, disertando sobre «Construcción de viviendas y su financiación», resaltando la misión que compete a los Municipios en su área de colaboración.

Sobre «Problemas de colonización», habló el Secretario de la C. O. S. A., D. Carlos Murria, explicando el contenido de la Ley de Urbanización y su Reglamento.

El Secretario del Ayuntamiento de Vall de Uxó y Vicepresidente del Colegio, D. Juan Aguiló Aguiló, desarrolló el tema «Funcionamiento de las Corporaciones locales», subrayando la importancia de ajustar la celebración de los actos corporativos al ritualismo reglamentario. Examinó la actuación de nuestros Ayuntamientos, viciados de rutina y apatía, y trató de la dignidad representativa, de la Casa Consistorial, de la publicidad de los acuerdos municipales y de sus solemnidades formales, con soluciones para combatirlos.

El Secretario General del Gobierno Civil, D. Bernardino Gauhía Bertrán, desarrolló el tema «Estudio de la Ley Electoral a efectos de designación de los componentes del Ayuntamiento», haciendo una síntesis de lo legislado en la materia, en su relación con la vida municipal.

Don Juan Cánovas Pallarés, Interventor del Ayuntamiento de Castellón, desarrolló el tema «Contabilidad Municipal», lección de carácter práctico, en que resaltó la importancia de las funciones interventora y contable, para el feliz desarrollo de una gestión municipal eficiente.

El tema 11, «Presupuestos y Cuentas», fué explicado por don Cayetano Bigné Roig, Jefe de la Sección provincial de Administración local, con visión conjunta de los problemas económicos de la Provincia, en relación con la reforma de Haciendas locales, aportando detalles estadísticos muy curiosos, con reseña de sugerencias que ofrecen aquéllas, e insospechadas posibilidades, para consecución

del cumplimiento de los fines de competencia municipal, casi ilimitados.

Don Miguel Ruiz Esteller desarrolló la materia «Funcionarios de Administración local», en que comentó el verdadero cometido de los funcionarios municipales, distinguiendo entre «lo honorífico» y lo profesional», resaltando la trascendental importancia de la función pública y el rango conseguido por la clase secretarial con las nuevas disposiciones reglamentarias, y muy principalmente del interés extraordinario que supone una feliz coordinación de aspiraciones de Alcaldes, Jefes locales y funcionarios, para una labor eficiente.

El «Régimen jurídico de las Corporaciones locales», fué desarrollado por el Abogado del Estado D. Sérvulo Ruiz Cámara, que compendió las principales facetas reglamentarias sobre la materia.

Sobre «La Sanidad municipal y sus problemas», versaron don Federico de Francia, Jefe provincial de los Servicios de Sanidad del Movimiento, y D. Vicente Mezquita, destacando uno y otro la importancia de una eficaz labor sanitaria para obtener «pueblos alegres e higiénicos» y «juventud sana y fuerte» y de una estrecha colaboración entre el médico rural y el Municipio.

La lección sobre «Obras, bienes y servicios municipales», fué dada por el Jefe de Negociado del Gobierno Civil, D. Rafael Carreras Blanes. La Delegada provincial de la Sección Femenina habló sobre «La misión formativa de la Falange Femenina en el ámbito local», seguida de la disertación sobre «La enseñanza primaria en el ámbito municipal. Construcciones escolares y lucha contra el analfabetismo», por la Inspectora Jefe, doña Isabel Muñoz Delgado. Tales temas de enseñanza se completaron con la charla pronunciada por el Delegado provincial del Frente de Juventudes, D. Gaspar Armeles, sobre «Colaboración de las Autoridades locales con la misión educativa del maestro en nuestros pueblos». Los temas tratados por los disertantes, por su interés vital innegable, fueron seguidos con inusitado interés.

Trató sobre «Ética profesional», el Padre Domingo Carcagente, determinando los deberes morales de los que desempeñan cargos públicos, tomando como eje la sentencia de «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios». El Jefe de Negociado del Gobierno Civil, D. Salvador Bataller, trató sobre «Posibilidades de subvenciones del Estado para obras municipales», con un explícito detalle de los textos legales que contienen el índice de la política estatal de ayuda a los Municipios.

La jornada fué cerrada con la brillante alocución sobre el tema «La diversidad de funciones políticas y administrativas y las relaciones entre Jerarquías y funcionarios», por el Subjefe provincial del Movimiento, camarada Fernando Herrero. La lección compendió la tarea que corresponde prácticamente al Alcalde y al Secretario y la labor encomendada a los Consejos locales, en colaboración estrecha y entusiasta, inspirada por el mismo espíritu e idénticos afanes. Explicó y detalló la constitución de la Comisión de Política Municipal, dentro del Consejo provincial del Movimiento, recalcando la misión específica encomendada a todos en el ideal común.

Merece especial interés y reseña aparte, la documentadísima conferencia desarrollada por la prestigiosa figura del Secretario del Instituto de Estudios de Administración Local, D. Alberto Gallego y Burín, el cual trató del moderno problema de «La reforma de la vida local a través de la gestión de servicios», constituyendo la exposición una síntesis completa de la historia y evolución—casi revolución—de las formas de gestión de servicios en nuestra Patria, explicando detalladamente los conceptos de Empresa pública, la socialización, los procesos de transformación de los sistemas de gestión, monopolio de algunas municipalizaciones, Empresa privada, Empresa mixta, etc., para afirmar que el perfeccionamiento completo de nuestras Corporaciones puede trocar una frialdad administrativa en mística de perfección y hasta de arte, con un perfeccionamiento completo de la vida local.

Cabe destacar, asimismo, la colaboración prestada por el Presidente del Colegio de Barcelona, D. Abdón Sáinz Brogeras, el cual, ante la imposibilidad de asistir personalmente, por motivos de salud, remitió unas cuartillas documentadísimas sobre «Municipalización de Servicios».

En el solemne acto de clausura, el ilustre Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local, D. Antonio Saura Pacheco, estudió, bajo el tema de «Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales», los factores que intervienen en la vida municipal, y defendiendo el municipalismo, abogó por la necesidad de destruir la idea de que el Municipio es una parcela del Estado, explicando su verdadera postura en sus relaciones, para entrar en el desarrollo de la extraordinaria ampliación de funciones, fines y servicios, que debe ser financiada. Detalló las nuevas perspectivas sobre la organización municipal, entrando en el punto concreto del tema, la verdadera finalidad del nuevo Servicio de Inspección y Asesoramiento.

to, precisando los conceptos sobre la importancia de una labor más encaminada a ayudar, colaborar y orientar, que a sancionar, explicando la importancia de la Ley de Régimen local de la que depende, en gran parte, el porvenir de la Patria.

Previa lectura de los telegramas de adhesión cursados con motivo de la clausura, fué cerrado el Cursillo por el Jefe provincial del Movimiento y Gobernador Civil, D. Luis Julve Ceperuelo, agradeciendo a los señores Gallego y Burín y Saura Pacheco su colaboración, al igual que a la Presidencia del Colegio y a cuantos han contribuído a la brillantez de los actos celebrados. Resalta la importancia de estas jornadas, refiriéndose a un trabajo de Sánchez Mazas en *Arriba*, en 1935, con un programa llamado «Política de aldea». Exhortó a todos a la unidad «entre los hombres y tierras de España», afirmando que nunca, como ahora, Castellón ha sentido su capitalidad.

CREACION DE UN INSTITUTO LABORAL EN VALLS

Por el Ministerio de Educación Nacional ha sido acordada la creación de un Instituto Laboral de modalidad agrícola-ganadera en Valls. El nuevo Instituto será instalado en el edificio de la Escuela de Trabajo, mediante la realización de las oportunas obras de ampliación, aportando el Ayuntamiento para las mismas la cantidad de medio millón de pesetas, así como dos hectáreas de terreno para la instalación de la Granja experimental aneja al Instituto. La Diputación provincial ha acordado subvencionar el nuevo Centro con 50.000 pesetas, y el Ayuntamiento con 75.000. Situado el Instituto Laboral de Valls en una extensa comarca agrícola ganadera, se confía ha de desarrollar una magnífica labor, que proporcione a los vecinos de aquella comarca una eficaz formación profesional.

NUEVO «MUSEO DE LA CIUDAD» EN LERIDA

El «Museo de la Ciudad», que trata de crearse en Lérida, se ha visto enriquecido con la donación efectuada al Ayuntamiento por doña Elvira Viñes, sobrina del ilustre músico y compositor leridense, Ricardo Viñes, consistente en la documentación y textos de música del gran pianista. Las laboriosas gestiones llevadas a cabo con gran

interés por el Gobernador civil y Alcalde de Lérida han tenido un favorable resultado, consiguiéndose el traslado a la capital catalana de los valiosos muebles y objetos de uso personal de Viñes, que estaban en la residencia que tenía en París. Con los objetos que forman parte de la donación se instalará una sala del nuevo Museo, que llevará el nombre de Ricardo Viñes, y en la que se expondrá todo cuanto la ciudad posee y que perteneció a uno de sus más ilustres hijos. Como nota curiosa merece citarse que figurará en el Museo un artístico cofre conteniendo tierra de Lérida, que sus admiradores habían regalado a Viñes cuando residía en el extranjero, y cuyo cofre tiene parecido con el que conservaba Chopin con tierra de Polonia.

INSTALACION DEL ALUMBRADO ELECTRICO EN NUMEROSOS PUEBLOS ASTURIANOS

Por iniciativa del Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, ha sido creado un servicio de coordinación eléctrica para llevar luz a numerosos pueblos que carecen de ella. Hasta ahora se ha dotado de este servicio a diversos lugares, y últimamente fué inaugurado en los pueblos de Villar, Santianes y Lavandera, en el Concejo de Siero, con asistencia de autoridades y jerarquías provinciales y locales.

Se encuentran en período final las gestiones para la instalación del servicio de luz en los pueblos de Cachafol, del Concejo de Illano; Pruvia, Las Cuestas de Loreda, Las Cuestas y Rozadas, en Mieres, y se han iniciado los trámites y se dispone ya del material necesario para la electrificación de 34 pueblos más, en el Concejo de Langreo. Dentro de breves días se dotará de luz a los pueblos de Granda, Soto y Arduela, en Ribadesella; la parroquia de Argüero, en Villaviciosa; Priandi, en Nava, y se va a aumentar el fluído en Santullano, Andallón, Lozana, Viado y Ania, en Las Regueras. Asimismo ha sido designado a este servicio un cupo de cobre para la electrificación de diversos pueblos y lugares en el Concejo de Lena.

LA MEDALLA DE PLATA DE PARIS A SALAMANCA

La Medalla de Plata de París ha sido concedida a Salamanca, según una comunicación enviada al Alcalde de la ciudad por su colega

parisiense, M. Paul Coirre, en la que, entre otras cosas, dice: «Ninguna villa de España ha llevado más alta que Salamanca las antorchas de la espiritualidad, del espíritu y de las artes; en una palabra, esta hispanidad del Siglo de Oro, que es una de las más bellas formas del humanismo cristiano.» La entrega de la Medalla tendrá lugar en un acto que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en presencia de las autoridades locales y provinciales y del Cónsul de Francia en Salamanca. El Alcalde de París estará representado por el ilustre profesor francés y gran hispanista, Charles Pichon.

SEVILLA.—VIVIENDAS PARA FUNCIONARIOS

La Diputación provincial construirá para sus funcionarios, en terrenos de los Remedios, próximos al Guadalquivir y a pocos kilómetros del centro de la capital, un bloque de viviendas.

A la bendición y colocación de la primera piedra asistieron el Marqués de Sotohermoso, Presidente de la Diputación, y numerosas autoridades sevillanas.

COOPERACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA A LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS

En una reunión de la Comisión de Gobierno, presidida por el Excelentísimo Sr. D. Francisco Cerdá Reig, se aprobaron diversos dictámenes relativos a la cooperación del organismo provincial con los pequeños Municipios, entre los que destacan por su mayor interés informativo los relativos a los proyectos redactados por la sección de Construcciones Civiles, en concepto de asistencia técnica de la Corporación a los Municipios de Ademuz, para la construcción de un matadero; Casas-Altas, para un lavadero; Beniatjar, para una balsa de recogida de aguas residuales, lavadero y fuente; Benisoda, para escuela y viviendas de maestros; Bufali, para escuela y viviendas de maestros, y Benagéber, para la instalación eléctrica en la aldea de Villanueva.

Se tomaron en consideración, y se facultó a la presidencia para el otorgamiento de los correspondientes convenios, las solicitudes de ayuda financiera formuladas por los siguientes Ayuntamientos: Jarraco, 15.000 pesetas para la ampliación del cementerio; Jeresa, 20.000 para adquisición de solares con destino a viviendas de maestros; Be-

nimuslem, 60.000, para un grupo escolar con viviendas de maestros ; Calles, 35.000, para el abastecimiento de aguas ; Faura, 43.825,64, como complemento a la aportación municipal para la construcción de un Centro de Higiene Rural y casa del médico ; Lanera de Ranes, 70.000, como complemento a la aportación municipal para construcción de un Centro de Higiene Rural con casa del médico y escuelas ; Montaverner, 10.000, como complemento a la aportación municipal para la construcción de un Centro de Higiene Rural y casa del médico ; Llombay, 70.000, por el mismo concepto que el anterior ; Canals, 100.000, para la terminación de las obras del matadero ; Olleria, 137.000, como complemento a la aportación municipal para la construcción de un grupo escolar ; Onteniente, 133.970,54, como complemento a la aportación municipal para la construcción de dos grupos de viviendas con destino a maestros.

LAS PALMAS.—MEJORAS EN LAS COMUNICACIONES

Para la realización de los proyectos relacionados con las vías de comunicación se destinarán sesenta millones de los ciento cincuenta adjudicados al plan trienal del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Se acometerán obras de nuevas pistas para completar un conjunto de vías de interés turístico, que al mismo tiempo enlazarán núcleos de población y zonas de interés que hoy carecen de dicha mejora.

Se llevarán adelante las autopistas de Gando y Bañaderos, se inaugurará la gran vía de acceso a la capital por San Cristóbal, se terminará la vía de circunvalación de la Isla y se emprenderá la pista de enlace del pinar de Tamadaba, quedando así comunicados los más apartados rincones de Gran Canaria.

MEJORAS EN LA CARRETERA DE MADRID A LA CORUÑA

La carretera de Madrid a La Coruña constituye, en su comienzo por el Pardo y la Ciudad Universitaria, la mejor entrada de Madrid, solamente superada por la autopista de Barajas. Durante el pasado año se han realizado importantísimas obras para mejorar y ampliar el trazado de la carretera en sus inmediaciones a Madrid, para convertir esta entrada, desde la capital a Las Rozas, en una amplia pista doble que acercará el Guadarrama a Madrid en unos 25 km. Las obras

dejarán la autopista con una anchura de 27 metros, distribuidos en dos calzadas para vehículos con siete metros cada una, dos pistas para ciclistas de dos metros y medio y dos aceras para peatones de tres metros de ancho. La pista para coches estará separada por un eje central de un metro de ancho sembrado con plantas de verdor perenne. El total de las obras se confía estén terminadas para agosto próximo y su importe está cifrado en unos 30 millones de pesetas.

LA POBLACION DE LA GUINEA ESPAÑOLA

La Dirección General de Marruecos y Colonias ha hecho públicos los datos oficiales del censo de la población de Guinea en 31 de diciembre de 1950. Según tales datos, la población de los territorios españoles citados asciende a 198.663 habitantes, o sea exactamente 28.681 más que en 1942. La densidad de nuestra colonia es de siete habitantes por kilómetro cuadrado, esto es, superior al del conjunto de África.

En Guinea española predominan los varones sobre las hembras, ya que el número de aquéllos asciende a 103.759 y el de éstas a 94.904.

La Guinea continental española tiene 156.176 habitantes, o sea el 79 por 100 de la población colonial; la isla de Fernando Póo, 40.475, esto es, el 20 por 100, y el resto, o sea el 1 por 100, se distribuye entre las islas menores, Annobón, Corisco y dos Elobey, Grande y Chico.

Los principales núcleos urbanos son: Santa Isabel, en Fernando Póo, que es la capital de la colonia, con más de 11.000 habitantes; Bata, capital de la Guinea continental, con más de 7.000, y Annobón, en la isla de este nombre, con 2.000 aproximadamente. Las localidades de Benito, Kogo y San Carlos tienen censos inferiores a los 1.000 habitantes.

III CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACIA

La Asamblea nacional de los abogados españoles que se prepara en Valencia para los primeros días de junio próximo constituirá, sin duda, un acontecimiento profesional que esperan con interés los hombres de Derecho. Al tema libre se han presentado estudios de interés general para la administración de Justicia, como defensa de pobres, obligatoria intervención de letrado en la jurisdicción de Trabajo, suspensión de vistas por doble señalamiento, creación de Juzgado de vacaciones, reforma del artículo 524 de la Ley procesal civil,

unificación jurisdiccional, y otros de importancia social, como creación del cargo de Secretario-letrado en las Sociedades anónimas y reformas legislativas en los arrendamientos rústicos y urbanos.

La importancia de las cuestiones que han de ser estudiadas en este Congreso de Valencia ha trascendido el extranjero, y no obstante el carácter nacional de la Asamblea asistirán a ella, como observadores, destacados abogados de varios países que han solicitado su inscripción.

EXTRANJERO:

A M E R I C A

ESTADOS UNIDOS.—CASAS BARATAS PARA OBREROS EN NUEVA YORK

Con un gran ritmo se trabaja en la realización de un programa trazado por la Unión de Obreros de la Costura, afiliada a la Federación Obrera Norteamericana. Las obras comenzadas tienen un presupuesto de 20 millones de dólares. Las casas están enclavadas en la isla de Manhattan. Cuatro edificios de 20 pisos cada uno, unidos entre sí, y con una capacidad de 1.688 viviendas. Se espera que las obras se hallen terminadas para el año 1955.

SE CONSTRUIRAN LOS TEJADOS CON TRIGO

Un sabio del Centro de Investigaciones Científicas de Washington ha descubierto una fórmula que permite la utilización del trigo como material de construcción. El nuevo producto derivado del trigo es resistente, impermeable y liviano, estando particularmente indicado en la construcción de tejados. Su aplicación permitiría reducir los depósitos, tan abarrotados de trigo, en los Estados Unidos.

EL SALVADOR.—CONSTRUCCION DE UN PUERTO

Han comenzado las primeras perforaciones en el subsuelo marino en distintos lugares de la costa salvadoreña del Pacífico, para el estudio del vasto plan de construcción de un puerto moderno, cuyo coste se elevará a 20 millones de dólares.

EUROPA

FRANCIA.—UNA CALLE EN LA CIUDAD DE LILLE CALENTADA CON GAS

Por primera vez en Francia se ha calentado una calle con gas por espacio de un mes. Se trata de una calle nueva de Lille, arteria comercial, donde se instalaron chapas radiantes, alimentadas con gas, que distribuyen el calor. La prueba ha tenido pleno éxito. Pruebas similares se han hecho en Alemania y Escandinavia, con resultados concluyentes.

GRAN BRETAÑA.—LA INDUSTRIA DE LAS CASAS PREFABRICADAS

Gracias al notable desenvolvimiento de los últimos años, esta industria se encuentra en condiciones de servir los dos objetivos trazados: contribuir a la valorización de los territorios atrasados e incrementar las ventas inglesas al exterior. En 1950 se exportó por un valor de 2,8 millones de libras; en 1951 se elevó la cifra a 5,6 millones, y en 1952 a siete millones de libras.

LAS CUENTAS PUBLICAS

El objetivo del Ministro de Hacienda inglés es lograr un excedente de 109 millones de libras en el Presupuesto ordinario para el año fiscal que termina el 31 de mayo de 1954. El balance del Tesoro británico revela un excedente acumulativo de 151 millones contra el excedente de 119 millones de libras en el mismo período de 1953.

GRECIA.—RECONSTRUCCION DE LA ALDEA DE ASSOS

Ha llegado a Atenas el Presidente de la Cámara de París con objeto de visitar la aldea de Assos, en la isla de Cefalonia, que fué adoptada por la ciudad de París después del temblor de tierra que la destruyó el año pasado. El visitante entregó al presidente de Assos tres millones de francos ofrecidos por la capital de Francia para la reconstrucción de la aldea.

PORTUGAL.—NUEVO PLAN DE CARRETERAS

Los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas han enviado a la Presidencia del Consejo, para ser sometido a la aprobación de la Asamblea General, un Proyecto de Ley que trata del plan de carreteras de Portugal. Este plan comprende la construcción de 1.800 kilómetros de carreteras y puentes; prolongación y pavimentación de 4.000 kilómetros de carreteras de primera clase, y de 5.000 kilómetros de las secundarias. Se suprimirán 100 pasos a nivel y se sustituirán 100 puentes viejos.

SUECIA.—CONTRA LOS RUIDOS

Un ingeniero sueco ha construido un aparato que registra y mide los ruidos, lo que permitirá a la Policía hacer respetar en las ciudades los Reglamentos y Ordenanzas sobre la intensidad de los ruidos que perturban la tranquilidad pública, tanto en el interior como en el exterior de las casas.

EN PRENSA

IDEARIO DE DON ANTONIO MAURA SOBRE LA VIDA LOCAL

(TEXTOS Y ESTUDIOS)

Publicación homenaje en el centenario
del ilustre estadista

PUBLICACIONES

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL